

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCION
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Elecciones de Diputados á Cortes

Candidatura conservadora

Distrito de Segovia

Excmo. Sr. D. Emilio Drake de la Cerda,
MARQUÉS DE CAÑADA HONDA

Distrito de Cuéllar

Excmo. Sr. D. Mariano de Silva y Carvajal,
MARQUÉS DE SANTA CRUZ

Distrito de Santa

María de Nieva

Ilmo. Sr. D. Francisco Martín Sánchez

Edición de la mañana

PARA TERMINAR

Saldamos por hoy nuestra cuenta polémica con *El Defensor* contestando á sus conclusiones:

1.º Que, según ha dicho ya EL ADELANTADO, el diputado por este distrito no podía ni debía acomodar su conducta á la mayor ó menor importancia del expediente de malversación, sino á las exigencias de la justicia y á las imposiciones de su deber.

2.º Que EL ADELANTADO estima perfectamente legal, moral y justo, que todo concejal ó diputado comprendido en casos de manifiesta incompatibilidad, sea declarado incapacitado, aun cuando al interesado le sea muy sensible perder el puesto, porque las leyes se dictan para algo.

3.º Que los conservadores—si á ellos alude el colega—no han intentado ni intentan constituir en feudo la provincia de Segovia, preocupándose tan sólo de defender y proteger los intereses de la misma y de procurar por medios lícitos la legítima expansión de sus ideas. De que ambas cosas van logrando, da testimonio solemne la creciente adhesión de las fuerzas vivas de todos los distritos á esta política, cuya vitalidad y preponderancia son cada día mayores, aunque no le parezca así á *El Defensor*.

4.º Que el día en que los liberales segovianos consigan reintegrar á las arcas municipales los 66.000 duros malversados, EL ADELANTADO celebrará y conmemorará este acontecimiento con un número extraordinario.

5.º Que EL ADELANTADO, lejos de haber tratado de distraer á nadie trayendo y llevando nombres en esta polémica, ha procurado ceñir cuanto ha podido los términos de la discusión, aunque para ello haya tenido que desentenderse de ciertas minucias y ridiculeces que no sirven más que para enmarañar la discusión é impedir que resplandezca la verdad.

En este punto, EL ADELANTADO, somete su conducta con íntima satisfacción al fallo de la opinión pública.

Y terminamos diciendo que á las alusiones con que *El Defensor* pone fin á su artículo «*Argumentos verdad*» nada contesta EL ADELANTADO, para no incurrir como el estimado colega en el

vicio que venimos censurando. Creemos que los *desahogos personales* no deben tener cabida en una discusión en que se blasona de luchar por la idea; cada cuestión tiene su terreno propio y adecuado.

Agradecemos muy de veras la estimación y rectitud de propósitos con que nos honra el querido colega, á quien en la misma medida hemos de corresponder siempre; más estas mismas razones de recíproca estima nos hacen lamentar que confusiones de términos y personas unidas á vehemencias de temperamento den, por parte del colega, valor y fuerza á esta frase que con disgusto escuchamos á un grupo de personas que acababan de leer el artículo citado:

«Ya era extraño que *El Defensor* estuviera tantos días discutiendo *sin salir por los cerros de Ubeda*».

COMISION PROVINCIAL

La Comisión provincial en la sesión celebrada el día 29 del corriente, adoptó los acuerdos siguientes:

Conceder ocho días de licencia, al Diputado D. Timoteo de Antonio Gil.

Autorizar en la forma acostumbrada á Trinidad Horránz, para que pueda tomar baños medicinales en el balneario de esta capital.

Inscribir en el turno correspondiente para su ingreso en la sección de ancianos, del Establecimiento de Beneficencia, al vecino de Veganzones Pedro Estaire Iglesias.

Ordenar al señor Director de los Establecimientos provinciales que redacte y remita á esta Comisión, el pliego de condiciones económicas para el suministro de garbanzos necesarios durante el año 1906, con destino á la alimentación de los asilados.

Disponer la devolución de la fianza que habla constituido el contratista de los acopios de la carretera de Fuentespelsa y Gemeniño, (sección 1.ª)

Que previas las formalidades reglamentarias, sea devuelta á Felisa Gil, una hija suya, que se halla asilada desde el 9 de Abril de 1904.

Acceder á la pretensión de Ignacio Aguirre Aguado, de que se le conceda un asilado para ayudarle en su oficio de confitero.

Conceder el ingreso en la sección de lactancia del Establecimiento provincial, al niño Sixto Bernabés Monjas,

Dar las gracias más expresivas á don Vicente Balbás, por haber dedicado á la Corporación provincial una obra de francés, de que es autor, y manifestarle que remita el original para en su vista resolver respecto á su impresión.

Una hazaña

Por si fructifica

En medio de la indiferencia con que aparenta contemplar el periódico *El Defensor* mis escritos de EL ADELANTADO en su artículo *Argumentos verdad*, y por si fructifica, trata de esparcir una semilla, de mantener una duda, de crear sombra, de no pueda poner en tela censurable mi honradez. ¡Si me habrá considerado el articulista como una infeliz hija de viuda pobre, y por lo tanto, infensa!

Sepa el comisario de ese cónclave ó legión, que las determinaciones que allí se adopten contra mí, que deben de ser muchas, me tienen absolutamente sin cuidado; yo, solito, como ustedes me conocen, pienso defenderme de sus nutridas descargas, y con aireo papel, porque yo no soy de los que parecen una cosa de pie y luego son otra andando.

Si, simpático articulista; á mí en cuestión de sus hazañas, *Prim*, y si éstas son acusadoras (y parodiando la frase) *Topete*, que también fué general; y esto es porque mi conciencia no tiene légamo ni lodo, ni cosa otra alguna que la desdore, á no ser la voluntad de ese cónclave; y ¿á que no tienen ustedes valor para demostrar lo contrario, ni aun en *pequeñeces* de esas suyas, y por tanto de orden distinto que las del P. Coloma? Veámoslo: yo les reto á todos esos sistemáticos paladines de crear confusiones y no hablar nunca claro, á que me digan hechos de los que tenga que arrepentirme, porque no correspondan á personas de vergüenza, decoro y educación.

¿A que no los dicen? ¿A que son sueños de calenturientos imaginaciones? La ocasión la pintan calva, y si no... no salir á la pista.

En el artículo citado de *El Defensor* se me llama *Séneca*. Mucho me alegraré que el articulista no tenga los celos conmigo que con aquél tuvo Calgelo; así como que no pueda ser objeto, de lo que fué el célebre filósofo, por parte de Mesalina, y bajo el reinado de Claudio. Me refiero á lo de la hija de Germánico y sobrina del Emperador de aquella época.

No, articulista, no: ¿yo Séneca? ¡Hombre, por Dios! si respecto á ciencia filosófica y demás ciencias, estoy muy por bajo de todos ustedes y les reconozco superioridad; pero reconozcárame ustedes algún derecho, el de defenderme, por lo menos, de sus africanos odios, de lo que parece constituir venganza contra mí.

Después nos llama *Tábanos*, y en esto les damos las gracias, por el favor que con relación á ellos nos hacen; por que significando científicamente *Tábanos*, moscones de color pardo, que pican á las caballerías, es muy prudente callar cuando se va ganando terreno.

Me dicen que les soy conocido hasta en mis más íntimos pensamientos y que conocen lo que soy capaz de hacer, si me dan tiempo y ocasión. ¡A eso se llama ingenio; lo demás es tontería! Aguzan el pensamiento porque saben más que yo, que no sé de lo que soy espaz; es decir, que quedamos en que la cosa juzgada es peor que lo que está por juzgar, si á mal se refiere. ¡Buena es que conocen que en eso me

llevan ventaja, aunque yo haré que no les quede de elle nada.

Después nos amena con un correctivo, diciendo que no les será difícil se revuelva algún archivo, en el que aparecerá muy clara una historietita hoy oculta, pero que no deja de ser sabrosa. ¡Pero hombre, qué gracioso! ¿A qué va á parar el articulista á un asunto que conoce ya la generalidad, y que ha sido comentado poco agradablemente para ellos?

Paes es lo siguiente: No hará aún un año que contra mí se extendía entre mis colegas un rumor (que ya ustedes se figurarán de donde salió y el único objeto á que tendía), que podía revestir caracteres de delito, y que á ser cierto, desde luego lo hubiera sido; yo, en tanto dormía tranquilo, porque ignoraba tan bárbaro tejer y destejer, hasta que la casualidad hizo que se me pusiera en antecedentes de lo que contra mí se tramaba.

Faltóme tiempo entonces para denunciarme á mí mismo, y hecho, depusieron á mi instancia en el trámite esos que tanto rencor me tienen, sin que yo sepa aún el por qué; y lo que dirían, ellos lo sabrán, pero es lo cierto que todo quedó sin efecto, y á falta de que aporte yo datos, que si me es posible inquiriré, para que se proceda contra inventivas tan desprovistas de carácter racional.

Veán ustedes en resumen las sombras que, sin efecto, quisieron crear-me espíritus de envidia abominables; ¡todo para mí una corona, un galardón; para otros, una cobardía, una infamia! Y eso que dicen hay oculto, quiero yo hacerlo despertar, á serme posible, prometiendo, si ellos callan en este asunto, hablar yo.

Hablan de baladronadas ó fanfarronerías que les son propias, como les demostraré y de las que estoy muy ajeno.

Y por último, dicen que hay quien vive para ser lacayo de casa grande.

Hemos sacado sin daga para pobres y en honrada cuna, pero no llegando á lacayos, y aunque no implique desprestigios, no hemos llegado á comer como los lacayos *verdad*, en la mesa de los criados de casa grande, como algunos; ni otras cosas que tengo en cartera para ir hablando de ellas.

Vayan viendo los de *El Defensor* con quien dan, qué argumentos tienen, y que se vayan preparando para que sus historietas mudas ó no mudas, se conozcan, lo mismo que han de conocerse las de los demás.

Piense el autor del artículo que contesto, que para tirar de lanceta es preciso encontrar sangre viciada, porque de otro modo es ingeniarse en vano, y no poder encontrar alivio á ciertos males.

Yo, cuando escribo en contra de alguien, me firmo así:

BENITO GARCÍA GÓMEZ.

EL ECLIPSE EN LA GRANJA

Notas de un observador

Queridísimos lectores: como os supongo hartos de Astronomía barata, y no pretendo emular á Flammarion, tomo la pluma, la mojo en tinta china que es la más inocente, y paso á daros cuenta de mis observaciones terrenales... Congratulaos, pues, de que no mire al cielo; yo bajo la vista, ruboroso ante los contactos de don Sol y doña Luna... ¡Ni á través de cristales ahumados, quiero presenciar ciertas conjunciones!

Yo, como mi excompañero Azorin, tomé esta mañana un pequeño barre

una pequeña jaula, un pequeño canario, un pequeño merianda, un pequeño choco—el mío—; una pequeña mojarra—la mía—; una pequeña amiga—también—; y un pequeño gallo—vecino. Juntas todas estas pequeñas hemos marchado al pinar por empobrecida, naturalmente, y en el pino, que estaba junto al penúltimo establecimiento nuestro observatorio.

¿Qué observamos? Lejos, en los cerros, en las calles, en las azoteas, hombres, mujeres, y niños empujando un cristal al humo, ó contemplando la vera efigie de *Febó* en el fondo del barreño con agua. El espectáculo rreestre nada tenía que envidiar al lestial.

De pronto, y con permiso de la torrida, comenzó á celebrarse el anunciado eclipse...; la Luna dió bocado al Sol; ¡el lunar contactó Tierra ensombrecía avergonzada... gallo cantó; el canario ahucó sus alas y escondió la cabeza; el burro pronunció rotundas frases, que no nos comprenden; mi chico pidió leche y nos hizo otras varias cosas; mi mujer apartó á su amiga de mi lado; yo dediqué á la merienda...

Confieso que sentí frío. Transcurrieron cuatro ó cinco minutos, nocturnos casi... Improvisamente chisme de calor, á propósito del eclipse... Mi mujer me dió un pisotón que me hizo ver las estrellas... ¡Estaba borrado!

Al amanecer de nuevo, regresé á La Granja: tomé chocolate.

Y al asomarme luego á la ventana para contemplar el último contacto observé que habían desaparecido, durante el eclipse, las bragas del pequeño, tendidas á secar...

M. DE Z.
80—VIII—1905.

Nuevos alumnos

En virtud de R. O. publicada en el *Diario Oficial* del Ministerio de Guerra, del día 29 del actual, han sido nombrados alumnos de la Academia de Artillería, sesenta aspirantes que cubrirán las plazas anunciadas á oposición, mas otros cuatro que por ser huérfanos de militar muerto en Campaña, tienen derecho á ingreso fuera del número marcado en la convocatoria.

Hé aquí la relación nominal:

- D. Fernando López Chao.
- » Rafael Berard Laiveau.
- » Rafael Buzón Reyna.
- » José Salgado Muro.
- » Sixto Allona Aizpurúa.
- » José Donosteve Pérez de Castro.
- » Luis Serra Barrinago.
- » Pedro Villegas Casado.
- » Jesús Odriozola Alvarado.
- » Justo Mensayas Aceitano.
- » Ramiro Molas García.
- » Godofredo Odriozola Alvarado.
- » José García Rodríguez.
- » Urbano Guimerá Bosch.
- » Juan González Anleo.
- » Francisco León Trejo.
- » Joaquín Vallejo Martínez.
- » José Reyna Martínez.
- » Antonio Claros Martínez.
- » Alberto García Díaz.
- » Pedro Iglesias Sierra.
- » Mariano Fernández Córdoba.
- » Francisco Escudero Veres.
- » Manuel Tárraga Travesi.
- » Fernando Casado Veiga.
- » José Cañada Pera.
- » Joaquín Herrero Andónogu.
- » Antonio Ramírez Arellano.
- » José Pita Iglesias.
- » José Valledor Diez.
- » Pedro Cubillo Ayala.
- » José Sabater Gómez.
- » Adolfo Rodríguez Echagüe.
- » Miguel Ferrer Mercadal.
- » Francisco Saiz López.
- » Mariano Ugarte Roure.
- » Fernando Rivas Duval.

CONSORCIO COMERCIAL SEGOVIANO

¡GRANDES Y VALIOSOS OBSEQUIOS AL PÚBLICO EN GÉNEROS DIVERSOS!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se la regalará un VALE del "Consortio Comercial Segoviano", y reunidos 50 VALES se le cambiarán en toda época por un TALON con un número del "Consortio Comercial Segoviano", y que concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del "Consortio Comercial Segoviano". Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el "Consortio Comercial Segoviano", á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

Se provee al público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del "Consortio Comercial Segoviano!!".

Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

SEGOVIA

- D. José Serrano Fernández, tejidos.
- Cesáreo Espinar, carnicería.
- Pedro Aragoneses, zapatería «La Madrileña».
- Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».
- D. Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), librería.
- Hijos de Parareda, ferretería y camas.
- D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.
- Macario Vivanco, comercios de comestibles y ultramarinos.
- Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.
- Gregorio García-Bermejo, en testamentaria, comercios de mercería, pasamanería y quincalla, del Toledano.
- D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.
- Siro Gómez, almacén de vinos.

- D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.
- José Mozo, relojería.
- Germán Elías, tejidos.
- Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.
- D. Maximino Gómez, ultramarinos.
- Crisanto Berrocal, «Sastrería Madrileña».
- Segundo Rueda, imprenta y librería.
- José Calderón, tejidos «La Castellana».
- Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».
- Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Conflanza».
- D. Víctor Herrero, almacén de vinos.
- Eusebio de Marcos, ultramarinos.

- D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad en colonia ambarada y rom quina marca «El Acueducto».
- D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.
- Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.
- D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repostería.
- D. Lope Esteban, comestibles y vinos.
- Santiago Crespo, almacén de vinos.
- Fernando Zuazo, zapatería «La Española».
- Alberto Gallegos, gabinete odontológico.
- Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».
- José Neira, Sastrería y paños.

PROVINCIA

- Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla.
- San Ildefonso.—Don Manuel Llenderozas, tejidos; don Dámaso Gaona, comestibles; don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos; don José Llenderozas, panadería; Sres. Llenderozas y Folgueiras, ferretería y bazar, y don Inocente del Barrio, coloniales.
- Quellán.—Don Quintín Sánchez, tejidos, y don Pablo Garnacho, comerciante.
- Fuentepelayo.—Don Francisco de Frutos, tejidos; don Jerardo Gil-sanz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.
- Navalmazano.—Don Pascual Gómez, ferretería y comestibles.
- Bernardos.—Don Fabriciano Cid Blanco, comerciante.
- Esparinar.—Don Toribio Carbayo, comerciante, y don Pedro Prieto, ultramarinos y tejidos.
- Roda.—D. Alejandro González, vinos y ultramarinos.

- Turégano.—D. Julio Romeo, comerciante; D. Victoriano Borreguero, comerciante; D. Tomás España, almacén de coloniales, y Sra. Viuda de Bravo, ferretería y camas.
- Carbonero el Mayor.—Don Ildefonso Migueláñez, comerciante.
- Sangarcía.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comestibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes.
- Santa María de Nieva.—Señores Cid y Sobrino, comerciantes, señora Viuda de Redondo, ultramarinos y don Antonio Escudero, tejidos.
- Pedraza.—Don Adolfo Zamarrigo, comerciante.
- Sepúlveda.—Don Hilario G. de Dios, comerciante y D. Esteban Sanz, comerciante.
- Casla.—D. Manuel Martín Vega, coloniales.
- Riiza.—Don Manuel Moreno, comerciante, y don Pedro de Grado Sanz, almacén de coloniales.
- Chañe.—Don Aureliano Cuesta, comerciante.

- Navalmazano.—Don Pedro de Santos, almacenista.
- Cantalejo.—Señores Hijos de don Pedro Pérez, comerciantes y don Galo Gil Casado, confitería.
- Aguiñafuente.—Don Tomás García Díez, ferretería, y don Pedro García Cerezo, tejidos.
- Bernardos.—D. Cirilo Bartolomé, pañero.
- Escarabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles, Ayllón.—Don Julio Montejo, comerciante, y don Félix Rodríguez, comerciante.
- Fuente de Santa Cruz.—Don Santiago Gómez, comerciante.
- Cerezo de Arriba.—Don Nicolás de las Heras, comerciante.
- Villacastín.—Don Salustiano Sánchez, comerciante.
- La Matilla.—Don Gregorio Benito, comerciante.
- Muñoveros.—Don Constantino Santa Elena, comerciante.
- Escalona.—Don Eduardo Pérez, comerciante.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del "Consortio Comercial Segoviano", Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos depositarios de Talones del "Consortio Comercial Segoviano".

Los señores Comerciantes é Industriales de la provincia, pueden proveerse de VALES en los establecimientos depositarios del "Consortio Comercial Segoviano", 6 directamente de la Dirección, en Segovia.

NOTA. Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, según corresponde.

BALNEARIO

DE

MEDINA DEL CAMPO

(PROVINCIA DE VALLADOLID)

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. De fuerte mineralización, UNICAS EN ESPAÑA de su mineralización y que elaboran Aguas Madresanálogas y superiores á las de Salies de Bearne, en Francia y á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA, según informe del Real Consejo de Sanidad.

Rodeado de pinares el Establecimiento y con 732 metros de altura sobre el nivel del mar. Son eficacísimas sus aguas en el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, dermatológicas ó de la piel, infartos ganglionares tópidos, hiperplasias celulares; coriza crónica, ozena, otorreas, oftalmías, tanto de los párpados, como de la córnea y exclerótica; faringitis, amigalitis y laringitis crónicas; tuberculosis locales, artrocaes, coxalegias, mal de Pott, úlceras atónicas, caries de los huesos y trayectos fistulosos.

Raquitismo, herpetismo y reumatismo; anemias, cloro anemias, debilidad de convalecencias amenorreas, dismenorreas, vaginitis, leucorreas, metritis y úlceras de la matriz.

Neuralgias, histerismo, corea, neurastenia y parálisis.

Pilas de mármol, hidroterapia completa, hotel, fonda, restaurant, hospedería, capilla para el culto, y luz eléctrica en todos los servicios.

TEMPORADA OFICIAL;

Del 1.º de Julio al 30 de Septiembre

Estación: Medina del Campo.--Carruajes á los trenes.

Se vende

el mejor de los novillos mestizo en raza suiza, de dos años y medio, treinta arrobas de peso, propio para la reproducción. Para tratar: Cipriano Hernández, en la Sálceda.



4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse: Compañía LA COLMENA: Q. Q. Q. 5, calle Elisabets BARCELONA

Bodega española

DE

GABRIEL FRAILE

(Calle de la Valenciana. — Puerta del Arco)

SAN ILDEFONSO

La mejor casa en vinos y cervezas, á precios económicos.

¡No confundirse!

Calle de la Valenciana.—Puerta del Arco.

Bodega español

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URICH & Co., BARCELONA.

CUENTO

Industriales

Era un hombre muy emprendedor y muy listo, que tenía la original idea de que el individuo puede enriquecerse, no solo sin perjudicar á su prójimo sino lejos de ello, enriqueciéndole también.

Andando, andando, llegó á un pueblo que tenía grandes salos de agua que nadie aprovechaba, minas de carbón sin explotar, muchos productos agrícolas y un núcleo de población que pasaba la vida en la inercia, tratando de engañar cada cual á los demás, haciéndoles creer que era muy rico, y murmurando todos, unos de otros.

El hombre emprendedor, se instaló en el pueblo aquél, estudió algo de lo mucho que allí podía hacerse, redactó sus memorias, coleccionó los datos é hizo los presupuestos; y cuando todo estaba preparado, trató de formar sociedad para explotar el negocio; pero con gran sorpresa vió que no colocaba ni una sola acción.

A su instancia entonces celebróse una reunión magna, en la que dió nuevos detalles del asunto, ofreció rebajarse la participación en las ganancias, y nadie dijo nada en pro ni en contra de lo que el iniciador proponía.

Un señor grueso, rechoncho y coloradote que hablaba con mucha énfasis y se escuchaba, preguntó cuantos cargos había en la junta directiva de la futura sociedad, á lo que se le contestó que pocos, puesto que la empresa necesitaba más que consejos, hombres activos y trabajadores, y entonces algunos se excusaron de tener la honra de pertenecer á ella, en el caso de que llegaran á ser socios y los demás les eligieran para algún puesto. Echáronse á volar algunas candidaturas, lo que dió calor, animación y vida á la reunión, hasta el punto de hablar todos á la vez y de increparse unos cuantos y de acabar aquello como el rosario de la aurora, sin que se tomase acuerdo alguno. El fracaso fué completo.

Triste, contrariado y resuelto á abandonar el negocio, se fué desde allí el iniciador á casa de un hombre conocedor del país.

Este tomó lo que el otro dejaba por imposible y que cedió de buena gana en medio de su desaliento.

Se reformó el proyecto de reglamento creando una Junta inspectora, y otra consejera, y la directiva se amplió convenientemente, dividiéndola en Secciones, Comisiones y Subcomisiones, todo por supuesto, con sus respectivos presidentes, vocales y secretarios primeros, segundos y terceros. Y ya lo demás fué cuestión de co-

ser y cantar, pues cuando aquellos personajes necesitaban accionistas nunca faltaba un mentecato á quien decían con tono meloso:

—Fulano, me he tomado la libertad de inscribir á usted por veinte acciones en esta sociedad, á una de cuyas secciones pertenezco como Director general... cargo importantísimo que garantiza á usted la seguridad de su dinero.

Y después de dar gracias reiteradas aceptaba el tanto las acciones.

La sociedad quedó constituida y marchó viento en popa mientras la dirigió este vividor, si bien haciendo creer siempre que era él el dirigido.

La prosperidad sonreía á la empresa y entre tanto el primer iniciador sumido en la más profunda miseria, se vió en la dura necesidad de solicitar un modestísimo puesto en las oficinas de la Administración de aquella vasta compañía industrial.

Su continuador que era el gerente después de muchas dilataciones, acabó por confesar al solicitante que los personajes de la Junta Directiva no estaban muy dispuestos en su favor.

Fuó la causa, que en concepto de aquellos señores, el pretendiente era un tanto discolo á poco aficionado á guardar consideraciones á cosas y personas que respecta todo el mundo, porque son por sí mismas dignas de la mayor estima.

El iniciador del gran proyecto permaneció en la oscuridad y pobreza, mientras se enriquecían los accionistas que á su vez se vieron bien pronto arruinados cuando con buenas ganancias se retiró de la empresa aquel gerente que con tanto acierto había sabido explotar la vanidad de los unos y la tontería de los otros.

José Roca de Togores.

HIGIENE DE LOS MATADEROS

Una de las causas que en mayor grado contribuyen al desnivel sanitario de las poblaciones, es, sin duda, el punible abandono que se observa en lo que se refiere á la higiene de los mataderos y á las ventas y tratos de las carnes y ganados destinados al consumo.

En algunas naciones se aplica desde hace poco tiempo en los mataderos el procedimiento de la esterilización de las carnes muertas, infeccionadas por gérmenes patógenos, mediante las estufas de vapor. Con estas estufas se destruyen las bacterias morbosas y se hacen inofensivas las carnes para que no dañen á la salud pública.

Los resultados obtenidos con el susodicho procedimiento en todos aquellos sitios donde hubo de implantarse, comprueban cuán imprescindible es el rigor que deben poner en juego los municipios en materia de matanza de reses y en el desarrollo del tráfico,

si quieren mantener á buena altura el régimen sanitario.

En Francia y en Bélgica la inspección sanitaria de los Halles (Mercados) y de los *Alatoir* (Matadero) ofrecen tal garantía de limpieza, pulcritud é higiene, como consecuencia directa de las severas ordenanzas municipales, que alejan de los consumidores toda sospecha de sofisticación y fraude.

En Berlín funcionan las estufas sistemas Henneberg y Rohrbeck, las cuales msced á altas temperaturas calóricas esterilizan las carnes antes de llevarlas á las tablerías.

Habiéndose probado científicamente la transmisibilidad de tuberculosis bovina al hombre—aunque en la cuestión existan pareceres contrarios—parecía lo natural que la común defensa de la salud hubiera de sugerir eficaces procedimientos de reservación. Pero lejos de ser así como aconseja el buen sentido y como aconseja también la ciencia médica por la boca de sus más conspicuos intérpretes, continúa reinando en estas cuestiones el más incalificable abandono, que justifica los grandes estragos que producen determinadas enfermedades, cuya raíz viene de las reses enfermas.

No vale la inspección minuciosa; el reconocimiento experto de las vacas, terneras y cerdos, ejecutados según los trámites al uso, para darnos la convicción de una inmunidad que no puede comprobarse en ciertos casos mientras tenga vida el animal, sino que aquélla necesita alcanzar por otros medios cuya boga en los pueblos más progresivos es su mejor garantía de éxito.

Los mataderos clandestinos, las carnes expeditas subrepticamente sin la fiscalización facultativa, no hay que decir el cúmulo de perjuicios que producen. Pero no se trata de los daños que origina esta forma de la industria, perseguida por las leyes, que por su misma persecución ofrece poco cuidado, sino de los estragos que causa aquella otra que siendo legítima y de buena fé contribuye á la propagación de gérmenes patológicos.

El producto tóxico del bacillus de la tuberculosis que á menudo escapa á la más alta expresión calórica en las estufas de vapor, y que también se sustrae en ocasiones á las observaciones científicas, exige de parte de la sanción sanitaria en cargada del mantenimiento de la salud pública, un régimen de severidad exquisito é inflexible.

Si en todos lados ocupa hoy la higiene, un principalísimo papel como reguladora de la vida, es el funcionamiento de los mataderos donde manipula lo que constituye una base muy importante de la alimentación como son las carnes donde con más celo deben atenderse sus preceptos.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Sitio D. Amalio Piró.

Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 29

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Luto de Corte por el fallecimiento de la serenísima señora Infanta Doña Amalia Felipa Pilar, viuda de Su Alteza Real el Príncipe Adalberto Guillermo de Baviera.

Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de documentos extraviados.

Marina.—Real decreto relativo á las denominaciones que han de regir para los buques de nuestra Armada.

Agricultura.—Real orden disponiéndose ejecutar por administración las obras de carreteras que se especifica.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de ayer

Barómetro reducido á 0°.....	676'45
Temperatura del aire.....	13 0
Id. máxima del sol del día anterior	26'1
Id. id. á la sombra.....	21'6
Id. mínima en la noche última.....	5'2
Id. id. á cielo descubierto.....	3'0
Dirección del viento.....	S. O.
Fuerza, aproximada.....	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.....	3 mm.
Estado del cielo.....	Despejado

MERCADOS

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 300 fanegas de trigo que se cotiza á 48 reales las 94 libras. Almacenes del Arco—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.

Roa
En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios: Trigo á 44 reales, fanega. Centeno, á 36. Cebada á 27. Vino tinto á 7'1/2 reales cántaro, claro te fino á 8 idem.

Peñafiel
Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, á 45 y 46 reales fanega de 94 libras.

Centeno, precio nominal, á 32 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 31, reales la fanega.

Medina del Campo
Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 300 fanegas de trigo pagándose á 47'50 reales las 94 libras.

Arévalo
Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Se cotizó el trigo á 48 y 48 1/2 reales las 94 libras castellanas. Centeno, á 32. Cebada, á 28. Algarrobas, á 34 id.

Rioseco
Precios que han regido en este mercado: Trigo, á 45 reales las 94 libras. Cebada, á 27 reales fanega. Tendencia del mercado, sostenida.

Barcelona
Sin operaciones en el mercado. No ha habido arribos de trigo extranjeros.

AL CONTADO Y A PLAZOS
toda clase de muebles de tapicería y ebanistería á precios económicos.

SUCESOR DE SÉSSE
Juan Bravo, 2

ACADEMIA DE ARCOS

Preparatoria para carreras militares
PLAZA MAYOR, NUM. 3

El día 1.º de Septiembre próximo, empezarán las clases del nuevo curso.

Imp. de los Hijos de Santiuste.

Colegio de los PP. Dominicos de Santa Maria de Nieva (Segovia)

Admite alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª Enseñanza, en las condiciones más económicas.

Pídanse prospectos al Rdo. P. Secretario de dicho Centro docente.

Se otorgan plazas de pensionistas hasta el día 20 de Septiembre

Folleto de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (8)

JORGE OHNET

UN ANTIGUO RENCOR

TRADUCCION DE F. SARMIENTO

creo? Comía con el muchacho, que le daba conversación. Le veía acostarse y dejándole al cuidado de su antigua ama de gobierno, sahala con el espíritu tranquilo, é iba al teatro ó á las sociedades, pero jamás se retiraba tarde, atraído por el recuerdo de aquel muchacho tan débil y que tan preferente lugar había tomado en la vida de su tutor.

CAPITULO II

De cómo una casualidad vuelve á encender la guerra.

Cuando la señorita Guichard supó que Fortunato tenía un niño á su lado, su primer impulso fué esparcir el rumor de que sería algún pilluelo escapado de Metray ó de la prisión de jóvenes que éste había recogido en la calle para jugarla una mala partida; pero, contra lo que ella esperaba, la historia no hizo fortu-

na. Todo el mundo había conocido al señor Aubry, el padre del huérfano, y la generosa intervención de Roussel fué bien juzgada. Su primo Bobat, astuto abogado, llegó á insinuar que el acto era hábil, porque, decidido á permanecer soltero, Roussel se proporcionaba un heredero como medio de desheredar á la señorita Guichard si moría antes que ella.

Clementina no había prestado nunca atención al desagradable pensamiento de que si ella era heredera de su primo Fortunato, también éste debía heredarla, en su caso. En un momento, esa perspectiva abierta por Bobat la sublevó. ¡Cómo! ¡Algo de lo suyo podría ir á su enemigo! ¡Podría éste jactarse de haberse desembarazado de su odio al mismo tiempo que se apoderaba de su erencia! ¡Tendría la alegría salvaje de verla descender á la tumba de familia y de gozar después no solo de la fortuna del tío Guichard, sino de la suya propia! ¡Nunca! Sus cabellos se erizaron de horror, y exclamó:

—¡Ah! El tiene un hijo adoptivo? Pues bien, ¡yo también tendré otro!

Bobat, que tenía un hijo en el colegio, insinuó en seguida á Clementina que podía encontrar en ese muchacho un hijo sólido, obediente y respetuoso, pero un varón no convenía á la señorita Guichard. El instinto de su sexo le hacía desear una niña. Hizo sa-

er el deseo á un médico y le declaró resueltamente las condiciones que debía llenar la candidata; tener dos años al menos y tres cuando más; no tener madre ni padre, á fin de evitar toda reclamación; ser bonita, rubia con ojos azules. En cuanto al carácter, ella se encargaría de formarse y sería bueno.

Ocho días después la señorita Guichard recibía aviso de que una nodriza de Courbevoie tenía una niña que realizaba absolutamente el programa formulado. El padre y la madre habían muerto y como hacía una que nadie pagaba las mensualidades, aquella mujer, muy pobre, se iba á ver precisada con gran sentimiento y después de haber tardado todo lo posible, á llevar la criatura á la Inclusa. La señorita Guichard subió inmediatamente al coche, se fué á Courbevoie, vió á la niña, que se llamaba Herminia, la encontró á su gusto, dió quinientos francos á la nodriza y se fué colmada de bendiciones y llevando triunfalmente á su heredera.

En su condición de mujer soltera, le pareció inconveniente el ser llamada mamá y enseñó á Herminia, á llamarla «mi tia.» Pudo, desde entonces desafiar á Roussel no sólo en el presente, sino también en el porvenir. La hija de la una valía por el hijo del otro. Pero, cosa singular, el corazón de Clementina no se fundió, como el de Fortunato, al calor

de esta nueva afección. Amó á Herminia, no por la dicha de amar, sino porque le servía de aliada contra su enemigo. El encanto, la gracia, la inocencia de la niña no lograron apoderarse por completo de la señorita Guichard, que no fué verdaderamente sensible más que al útil apoyo que le proporcionaba aquella criatura, en su lucha contra Fortunato.

No pudo desconocer, ciertamente, la dicha que entraba en su casa, que era, antes de la adopción de Herminia, como una jaula sin pájaro y que ahora llenaba la niña con sus risas, con sus cantos, con su alegría. Pero Clementina era menos accesible á estos gozos deliciosos que á la áspera satisfacción de pensar veinte veces al día: «He perjudicado á Roussel.»

Educó á Herminia con perfección pero seriamente. La cuidó con el celo de un artillero por su cañón. Cuando la niña estuvo enferma, la señorita Guichard experimentó varias inquietudes, llamó al mejor médico y hasta pasó en vela algunas noches; pero jamás experimentó ese ardor espiritual que templea la atmósfera en torno de un niño y le hace vivir en medio de la mayor seguridad, en la evolución de un tranquilo desarrollo. Jamás su corazón de mujer tuvo los pequeños refinamientos de afecto, las delicias

- D. Jaime Altarriba Porcel.
 - D. Luis Hernández Francés.
 - Juan Plaza Ortiz.
 - Juan Galbis Mophy.
 - Fernando Arteaga Fernández.
 - Lázaro Ros Lizana.
 - Santos Vial Gandarillas.
 - Gabriel Moyano Balbuena.
 - Enrique O'Shea Verdes Montenegro.
 - Juan Innerarity Cifuentes.
 - Baltasar Rodríguez Delgado.
 - Francisco Lucas Fúster.
 - Julio Pérez Fernández.
 - Javier Loño Pita.
 - Alfonso Martínez Olalla.
 - Francisco Arteaga Fernández.
 - José Derqui Derqui.
 - Mariano Cardona Serra.
 - Eusebio Collazo Molina.
 - Luis del Valle Jove.
 - Antonio Berdonces Martialay.
 - Aurelio Ambোধ Rubio.
 - Joaquín Valdés Oroz.
- Huérfanos de la guerra**
- D. Vicente Montejo Torrontegui.
 - Miguel Gómez Zaldívar.
 - Antonio Muñoz León.
 - Armando Roig Fuertes.

SUETOS

Procesión

El próximo viernes á las cinco y media de la tarde, será trasladada procesionalmente, la imagen del sagrado Corazón de Jesús, desde la Iglesia del Seminario Conciliar, á la de San Miguel, donde quedará instalada. Asistirá una excelente capilla, bien nutrida de voces é instrumental dirigida por D. Luis Casares, Beneficiado organista de la Catedral, y la banda de música de los Establecimientos provinciales.

Al llegar la procesión á San Miguel predicará el M. I. Sr. D. Mariano Martínez, Chantre de la S. I. C. y Director espiritual de la Asociación.

Se hará luego la exposición de S. D. M. celebrándose con toda solemnidad el ejercicio mensual y la Reserva.

Ruego

El Gobierno militar de esta Plaza, ruega la presentación en aquel centro, de Simón y Sebastiana Arribas González, para hacer entrega de algunos documentos de interés para los citados hermanos.

Licencias

El Gobernador civil de esta provincia, ha expedido licencias de pesca á favor de D. Victoriano y D. Venancio Arévalo, vecinos de Carbonero y don Gregorio Miguel, de Vallernela de Pedraza, y de caza, á nombre de D. Ventura San Juan, de Nava de la Asunción.

Plaza vacante

Por la Subsecretaría de Instrucción pública, se anuncia la provisión por oposición, de una plaza de Profesor numérico de Talla y Carpintería artística, en la Escuela de Artes é Industrias de Toledo, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas y demás ventajas que la ley le concede.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el Ministerio de Instrucción pública en el plazo de tres meses.

Terminación de la veda

Desde primero del próximo mes de Septiembre, queda levantada la veda para la caza en general, en cumplimiento de lo preceptuado en la ley de 18 de Mayo de 1902.

Pared desplomada

Creemos convenientemente, que el señor Alcalde de esta capital, ordene el reconocimiento de la casa núm. 2 de la calle del Puente de la Muerte y la Vida, de la cual, que parece estar desahabitada, se ha desplomado un gran trozo de la pared que da sobre el arroyo Olamores.

Casa de socorro

En esta casa ha sido asistida la niña Justa Duque, de dos años de edad, la cual en una caída casual, se había producido una herida contusa en la región frontal, calificándose su estado de leve.

Circular

El «Boletín Oficial» de la provincia publica una circular de Instrucción

pública, sobre la cual llamamos la atención de los señores Maestros.

Vacante

Se halla vacante la plaza de Inspector de carnes del pueblo de Muñozpedro, dotada con el sueldo anual de 45 pesetas, pagadas de los fondos municipales.

En el plazo de treinta días, presentarán solicitudes ante el Alcalde de aquel pueblo, los que deseen ocupar la indicada plaza.

El que resulte nombrado, quedará en libertad de poder contratar los servicios de su profesión, con cincuenta vecinos labradores.

El eclipse

Con objeto de contemplar el fenómeno astronómico de ayer, han sido muchas las personas que á la hora señalada se han trasladado á los altos de la Piedad, Chamberí, la Alameda y algunos otros alrededores de esta capital.

También se ha visto á muchos vecinos en tejados y torres, provistos, por de contado, todos ellos de cristales ahumados, y no ha faltado astrónomo que con tubos de estufa, ha construido un complicado aparato.

De ganadería

Los ganaderos de esta provincia que no tengan expeditas las vías pecuarias cañadas, veredas, coladas y pasos, lo pondrán en conocimiento del visitador general de cañadas y ganaderías, don José Rodríguez Fraile, vecino de esta capital, al objeto de dejar expeditas dichas vías pecuarias.

Deslinde

El Ayuntamiento de Ortigosa del Monte, ha acordado un deslinde de dos vías pecuarias de carácter local, y cuyo deslinde dará principio el día veintitres de Septiembre próximo, pudiendo asistir á la indicada operación, cuantas personas tenga en ello interés.

Música

Hoy, de nueve y media á once y media de la noche, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

Primera parte.

Souvenir de Rome, Paso doble.—Monnercau.
Foyenx soldats, Polk.—Faust.
La Belle Bruselloise, Vals.—Lan-glois.

Segunda parte.

Alborada, (célèbre).—Veiga.
El Alcalde de Strassberg, Fantasia.—Suppé.
Suspiros de España, Paso doble.—Alvarez.

Del Ayuntamiento

La sesión que ayer debió celebrarse la Corporación municipal de esta capital, fué suspendida, por no reunirse suficiente número de señores Ediles.

El eclipse en Segovia

Por exceso de original nos ha sido imposible dar cabida en el presente número á un artículo en que se hacen constar los datos y observaciones relativas al eclipse recogidos en el Observatorio meteorológico del Instituto, que tan acertada y celosamente dirige nuestro querido amigo el catedrático de dicho centro, don Andrés Pérez Arrilucea.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

«Consortio Comercial Segoviano»

Pedir en todos los establecimientos Valores del «Consortio Comercial Segoviano», cuyos talones concurren á premios en mercancías de pesetas 1000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno.
¡¡¡ 3222 premios cada mes!!!
(Véase anuncio cuarta plana.)

DESDE MADRID

Por teléfono

Abono por media hora

Primera conferencia

Sobre la paz

La prensa de París expresa su júbilo por haberse concertado definitivamente la paz entre Rusia y Japón, y hace grandes elogios de las gestiones de Roeselvet.

Añaden los periódicos aludidos que Witte y el partido que deseaba la paz han obtenido un éxito indiscutible, que repercutirá seguramente en la reorganización civil y administrativa del imperio moscovita.

La conferencia

La conferencia se citó para las nueve de la mañana, en vez de las cuatro de la tarde en que se había fijado.

Esta anticipación se hizo á petición de Takahira, por haber recibido las últimas instrucciones del Japón.

Witte aceptó, previniendo que le era imposible consentir en la indemnización en ninguna forma.

La conferencia comenzó á las diez de la mañana y terminó á medio día.

Rusia pagará 375 millones de francos por la manutención de los prisioneros.

A las dos de la tarde, el presidente de los Estados Unidos recibió de Oster-Bay un telegrama en que desde Portsmouth se le comunicaba oficialmente la noticia de haberse concertado la paz.

El presidente, lleno de gozo, exclamó: ¡Magnífico! Hace muchos años que nada me ha causado tanto placer como el que experimento ahora.

Roeselvet está recibiendo de to-

das partes telegramas de felicitación por el brillante éxito que ha obtenido de sus iniciativas y gestiones.

Lo que dice Sato

Según declaraciones particulares de Sato, éste ha dicho lo siguiente: «Quede entendido que Rusia no paga nada absolutamente aparte de lo debido por la manutención de los prisioneros.

«Nosotros pagaremos también la de los nuestros. Enviaremos nuestras respectivas facturas, y como la nuestra es más elevada, cobraremos la diferencia solamente.»

«No aumentaremos nada y fijaremos con toda exactitud los gastos.»

El acta

El acta en que los plenipotenciarios han fijado las condiciones de la paz estipulada se firmará el sábado de la presente semana.

Escasez de noticias

La desanimación política va en aumento, originando la escasez de noticias con que luchan desesperados los periodistas.

Hoy, por otra parte, la atención está concentrada en el eclipse, y no hay siquiera ministros que puedan facilitar notas á la prensa.

Los únicos que han quedado en Madrid son los de Gobernación y Hacienda, y este último tristemente preocupado con la enfermedad de su hermana no está para ser abordado por los reporteros.

Los demás ministros se encuentran en Sigüenza, adonde han ido, invitados por el de Agricultura, para observar el eclipse.

De San Sebastián tampoco se ha recibido ningún telegrama que contenga noticias dignas de transmitir.

De Burgos es de donde se reciben bastantes despachos con noticias é informes relativos á las condiciones en que se verifica la observación del fenómeno celeste, que tanto ha excitado la atención esta vez.

Ultima hora.

Segunda conferencia Sobre el eclipse

La prensa de esta noche llena sus columnas con noticias é informaciones acerca del eclipse, que se ha observado en excelentes condiciones desde algunos puntos.

Fallecimiento

Esta mañana ha fallecido la hermana del ministro de Hacienda, señor Echegaray, pero la prensa no ha dado la noticia hasta esta noche.

Mañana se verificará el entierro. El Sr. Echegaray no ha asistido hoy á su despacho del ministerio por esta causa.

Salmerón de viaje

Esta tarde ha salido el jefe de la Unión republicana para Zaragoza, donde permanecerá hasta el dos de Septiembre.

En dicho día emprenderá el señor Salmerón su anunciado viaje á Barcelona.

El tratado con Suiza

Anoche, á las nueve, se recibió en el ministerio de Estado un telegrama del señor La Rica, dando cuenta de haberse firmado el tratado prorrogando el régimen comercial.

Las negociaciones han tenido un éxito feliz merced á los esfuerzos, iniciativas y perseverancia, compartidas por los ministros de Estado y Hacienda, y por los señores Sagasta (D. Bernardo), Sitges, López (don Daniel) y la Rica, á quienes se tributan por igual merecidos elogios.

Las modificaciones introducidas en el tratado son de poca importancia.

Una de ellas refiérese á la prolongación de la convocatoria en el caso de que las negociaciones no estuviesen lo bastante adelantadas en la fecha señalada.

Esta innovación no tiene otra trascendencia que la de salvar un respeto debido al régimen de gobierno español.

Análogas á ésta son las demás que se han introducido en la redacción del documento.

Esta tarde se ha facilitado el texto á la prensa, que da lo más saliente de su contenido.

La cacería en los Picos

S. M. el Rey, después de un viaje feliz, ha llegado á los Picos de Europa, á las seis de la tarde.

Don Alfonso pernoctará en Fraguas, ocupando una alcoba de estilo inglés, junto á la cual hay un cuarto de baño y una especie de sala «toilette.»

Mañana, treinta y uno, en las primeras horas del día—tal vez á las cinco—saldrá la comitiva regia para Comillas, sirviéndose de los automóviles siguientes:

Coches de 35 y 24 caballos, pertenecientes á S. M.; dos de 40 caballos, propiedad de los duques de Santo Mauro y Medinaceli; los de los marqueses de Torrecilla, Viana y Benamegís de Cistayo, y el de los señores de López.

La comitiva almorzará temprano en casa del marqués de Comillas.

Desde allí se dirigirá á Potes y Camaleño, calculándose que á este último punto llegará á las dos de la tarde.

En Camaleño dejarán los automóviles para seguir á caballo hasta la Llorosa, ascensión que durará cuatro horas.

En la Llorosa se ha instalado el

campamento general. En medio de la montaña, se ha constituido el casetón del Rey por la Real Compañía Asturiana, rodeado de dieciséis tiendas de campaña para los invitados.

Estos y la comitiva del Rey tomarán en Camaleño las cabalgaduras.

Don Alfonso montará un semental de la ganadería del señor Enterría, que es un ejemplar hermoso de caballos del país.

La ascensión se verificará por Mogrovejo y Calavera, que es el camino más cómodo para Llorosa.

Los expedicionarios merendarán en Mogrovejo, ascendiendo luego á la Llorosa.

El casetón del Rey está amueblado por la Real compañía Asturiana.

El tratado de paz

El tratado de paz entre Rusia y Japón puede decirse que está reducido á los siguientes términos:

Concesiones mutuas en el artículo 5.º, repartiéndose entre las dos potencias litigantes la isla Sakaline.

Triunfos de los rusos en el artículo nueve que se refiere á la indemnización; en el diez, relativo á la entrega de buques, y en el once, referente á la limitación de la fuerza rusa en el Extremo Oriente.

Triunfos de los japoneses los ocho artículos restantes.

Balance final:
Pérdidas del Japón: 200.000 hombres y 170 millones de libras esterlinas.

Ganancias: Posesión de la Corea, Puerto Arturo, Dalny, islas de Bloude, archipiélago Elliot y media isla Sakaline y además ocho acorazados de inmenso prestigio.

Pérdidas de Rusia: 500.000 hombres, tres escuadras, 250 millones de libras esterlinas, las posesiones mandchurianas y media isla de Sakaline.
Ganancias: la ruina de su prestigio y la revolución interior.

Rumores sobre la paz

Dicen de Londres que según opinión general en los círculos que se tienen por bien informados, el Japón ha obtenido una compensación mediante un tratado secreto.

CAMBIOS

París á la vista..... 31,90
Londres á la vista..... 33,90
G. Ocho.

El eclipse en Burgos

(POR TELEGAFO)

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

En el momento de iniciarse el contacto, cubrióse el cielo de nubes, desilusionando al inmenso gentío que se disponía á contemplar el eclipse.

Al entrar en la fase de totalidad, desvanecieronse las nubes, dejando ver al sol coronado.

La emoción fué intensísima por lo inesperado del espectáculo.

Los globos de los ingenieros lanzáronse felizmente, rebasando dos de ellos la capa de nubes.

El Rey presenció la salida, subiendo después al Castillo para contemplar el eclipse.

Burgos presenta un aspecto brillantísimo. Sus calles están engalanadas, y todos sus monumentos abiertos al público.

Espérase que surja algún conflicto en el momento de salir los trenes por la gran afluencia de forasteros.

S. M. el Rey ha sido aclamado en todas partes donde se ha notado su presencia.

Don Alfonso salió á las dos y media con dirección á los Picos de Europa.

Guedes.

EN 3.ª PLANA
Industriales,
por José Roca de Togores,
Higiene de los mataderos